

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL AÑARBE, S. A.- AÑARBEKO URAK, S. A.

Convocatoria de concurso para la contratación del suministro de reactivos para la estación de tratamiento de aguas potables del embalse del Añarbe (Guipúzcoa)

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Añarbe-Añarbe URAK, Sociedad Anónima», a través de su Consejo de Administración, paseo de Errotaburu, 1, sexta planta, 20009 Donostia-San Sebastián. Teléfono (943) 21 31 99; telefax (943) 21 60 17.

2. Objeto del contrato: Suministro para la estación de tratamiento de aguas del Añarbe, sita en el barrio de Petritegi (Astigarraga), de los siguientes reactivos:

Polielectrolito.
Policlorosulfato básico de aluminio.
Hidróxido sódico.
Ácido flusilico.
Cloro líquido en cilindros de 1.000 kilogramos.
Clorito sódico.

3. Presupuesto de licitación: El presupuesto de licitación para cada uno de los reactivos es el que figura en su correspondiente pliego de condiciones.

4. Duración del contrato: Tres años.

5. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe global de adjudicación.

6. Proposiciones y modelo: Se determinan en los pliegos de condiciones de la convocatoria.

7. Presentación de las proposiciones:

Fecha límite: 25 de marzo de 1997, en horario de oficina.

Dirección: Véase el punto 1.

8. Apertura y examen de las proposiciones:

Día y hora: 26 de marzo de 1997, a las once horas.

Dirección: Véase el punto 1.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de «Aguas del Añarbe-Añarbe URAK, Sociedad Anónima», sitas en el paseo de Errotaburu, 1, sexto, de Donostia-San Sebastián, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de presentación de proposiciones.

Donostia-San Sebastián, 5 de febrero de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.734.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja Española convoca concurrencia de ofertas entre industrias del sector alimentario para el intercambio de existencias de intervención de la Unión Europea, por los siguientes alimentos:

Leche UHT, leche en polvo, natillas, galletas, pastas alimenticias, embutidos, salchichas y magro de vacuno.

Las bases de las concurrencias de ofertas se encuentran a disposición de los interesados en la oficina central de la Cruz Roja Española, calle Rafael Villa, sin número, El Plantío (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el 4 de marzo de 1997, a las doce horas.

Madrid, 10 de febrero de 1997.—El Secretario general, Leopoldo Pérez Suárez.—7.808.

FUNDACIÓN ROMANILLOS

Premio Alberto Rabano 1996

El Patronato de la Fundación Romanillos, en reunión efectuada el día 28 de enero de 1997, acordó convocar el Premio Alberto Rabano 1996, que se concederá a la tesis doctoral más sobresaliente sobre Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría Clínica leída en cualquier Universidad española durante el año natural 1996.

Está dotado con 500.000 pesetas y el plazo de recepción de las tesis es desde el día 3 de marzo al 10 de abril de 1997.

Las condiciones y bases pueden solicitarse en el domicilio de la Fundación, calle Goya, número 53, primero, 28001 Madrid, teléfono número (91) 575.54.12, de nueve treinta a trece treinta horas.

Madrid, 30 de enero de 1997.—El Secretario.—6.362.

GESTIÓN DE RECOBROS DE ACTIVOS, 4, S. A.

(Antes «FINANCO HIPOTECARIO, S.C.H., S. A.»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Gestión de Recobros de Activos 4, Sociedad Anónima» (antes «Financo Hipotecario, S.C.H., Sociedad Anónima»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 3 de febrero de 1997, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 5,9 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el resultante de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director administrativo.—6.483.

NOTARÍA DE DON ENRIQUE HERNANZ VILA

Subasta notarial

Yo, Enrique Hernanz Vila, Notario del ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Ciudad Rodrigo, con despacho en la calle Sinagoga, número 2.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedora la compañía mercantil «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Recoletos, número 4.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primero.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Enrique Hernanz Vila, sita en Ciudad Rodrigo, calle Sinagoga, número 2.

Segundo.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 11 de marzo de 1997, a las doce horas; la segunda para el día 7 de abril de 1997, a las doce horas, y la tercera subasta, para el día 28 de abril de 1997, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de mayo de 1997, a las doce horas.

Tercero.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 13.970.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinto.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Finca número 6. Piso vivienda de la planta alta del edificio en casco urbano de Fuentes de Oñoro, y su plaza de la Constitución, número 9. Tiene una extensión superficial construida de 255 metros cuadrados. Consta de siete habitaciones, cocina y tres servicios. Linda, mirando desde la plaza de su situación, derecha, finca de don José Grande Martín y hueco de escalera; izquierda, finca de don Domingo Martín Gil y hueco de escalera; fondo, terreno común del edificio, y al frente, con la plaza de su situación y hueco de escalera, por donde tiene su entrada.

Cuota. Tiene una cuota de 45,15 por 100.

Inscrita al tomo 1.238, libro 19, folio 73, finca número 2.363, inscripción tercera.

Ciudad Rodrigo, 21 de enero de 1997.—El Notario, Enrique Hernanz Vila.—6.412.

NOTARÍA DE DON JUAN MONTERO-RÍOS GIL

Subasta notarial

Yo, Juan Montero-Ríos Gil, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent, despacho notarial en la avenida País Valencia, número 31, piso segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita acta de enajenación de cosas dadas en prenda al amparo del artículo 1.872 del Código Civil, autorizada el día 21 de enero de 1997 al número 142 de protocolo; figura como acreedor la entidad mercantil Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA), con domicilio en Castellón, calle Caballeros, número 2, y como deudor don Vicente Flames Alvero, con domicilio a efectos de notificaciones en Valencia, calle Poeta Querol, número 9,

siendo fiador la mercantil «Puchelesa, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia, calle Poeta Querol, número 9.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de los objetos dados en prenda que después se relacionan, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Montero-Ríos Gil sita en Torrent (Valencia), avenida País Valencià, número 31, segundo.

Segunda.—Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 13 de marzo de 1997, a las diez treinta horas, y la segunda subasta, en su caso, para el día 10 de abril del mismo año a la misma hora.

Tercera.—Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 3.500.000 para el cuadro de Tapies y de 500.000 pesetas para el cuadro de Yturralde; para la segunda, los tipos serán el 75 por 100 de dichas cantidades.

Cuarta.—Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda.

Quinta.—Documentación y advertencias. La documentación y el procedimiento están de manifiesto y pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Propiedades objeto de subasta:

1. Cuadro, con los siguientes datos de identificación:

Autor: Antoni Tapies. Título y año: «Esgrafiats i signes», 1987. Tamaño: 55 x 70 centímetros. Téc-

nica: Pintura sobre papel. Firma: Ángulo inferior derecho. Catalogación: En el archivo de la obra completa del autor con el número de foto Mas T-5.148. Acreditación: Certificación expedida por Miquel Tapies en Barcelona el 28 de mayo de 1991, en concepto de Director de la Fundación Antonio Tapies.

2. Cuadro, con los siguientes datos de identificación:

Autor: José María Yturralde. Tamaño: 100 x 100 centímetros. Técnica: Mixta. Firma: Se ignora. Catalogación: Se ignora.

Inscritas dichas prendas en el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda Sin Desplazamiento de Valencia, tomo 3 de Prenda Sin Desplazamiento, folio 174 y 176, prendas números 110 y 111, por el mismo orden de descripción de los bienes pignoriados, inscripciones 1.ª S.

Torrent, 22 de enero de 1997.—El Notario, Juan Montero-Ríos Gil.—4.982.